



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA 3 DIC 2007

VISTO: El Expediente N° 165/07, correspondiente a la rendición de la Caja Chica de la Dirección de Administración- Tribunal de Cuentas Delegación Río Grande, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición N° 06/07 de los gastos efectuados por caja chica correspondientes a la Delegación de Río Grande de este organismo, imputables al ejercicio 2007, acorde a la Resolución de Presidencia N° 23/07.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación que respalda los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 76/CTS (\$ 487,76) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se corresponde con el jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley N° 50.

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la rendición de Caja Chica N° 06/07, correspondiente a la Delegación Río Grande del TCP, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 23/07, por un total de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 76/CTS (\$ 487,76) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°: PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 326 /2007.-

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



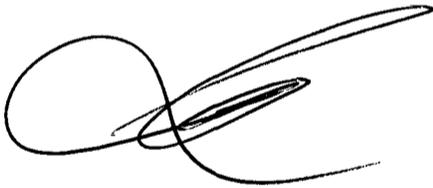
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



**ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 326 /2.007.-**

**CAJA CHICA N° 06/2007- Delegación Río Grande**

PROVEEDOR	FECHA	FACTURA N°	IMPUTACION	IMPORTE
SUMA DE LA ESTACION	26/10/2007	0006-00004266	2-21-211	\$ 19,27
SODA SUR SH	02/11/2007	0001-00011469	2-21-211	\$ 60,00
SODA SUR SH	11/09/2007	0001-00011578	2-21-211	\$ 60,00
COOPERATIVA DE REMIS PATAGONIA	15/11/2007	2777	3-37-371	\$ 3,00
CABRERA FABIAN	14/11/2007	22225	3-37-371	\$ 4,32
ADVANCE SPEEDY	02/10/2007	0299-13445492	3-31-314	\$ 30,90
RUIZ VERA IDELFONSO	14/11/2007	5039	3-37-371	\$ 6,53
MOYANO CARLOS ALBERTO	11/10/2007	14218	3-37-371	\$ 53,20
CAMUZZI GAS DEL SUR	02/11/2007	8020-22308955	3-31-313	\$ 38,37
COO.SERV.PUBLICOS, ASIST.CONS Y VIVIENDA	25/10/2007	0001-02130780	3-31-311	\$ 93,17
RAYUELA	20/09/2007	0006-00043366	2-25-255	\$ 119,00
TOTAL RENDICION				\$ 487,76

  
C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia